

**SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN  
CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR  
AÑO 2022**

<b>Nombre de la Instancia</b>	Consejo Distrital de Protección Al Consumidor
<b>Número y Fecha del Reglamento Interno</b>	Acuerdo 001 del 28 de noviembre de 2019
<b>Normativa</b>	Acuerdo 620 de 2015 <i>“Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Protección al Consumidor”</i> Acuerdo No. 001 de 2019 <i>“Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Protección al Consumidor”</i>

**1. Asistentes:**

**Primera Sesión de 2022**

SECTOR	ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO	ROL	FECHA
				27/04/22
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario Distrital de Gobierno. Delegado Director de Gestión Político	Presidente	SI
2. Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	Director del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Integrante	SI
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Delegado Subdirector de Intermediación, formalización y Regulación Empresarial	Secretaría Técnica	SI
N/A	Ligas y/o Asociaciones de Consumidores	Representante de las Liga y/o Asociación de Consumidores – Liga de Consumidores de Alimentos Procesados	Integrante	SI
N/A	Ligas y/o Asociaciones de Consumidores	Representante de las Liga y/o Asociación de Consumidores – Liga de Consumidores Republicana	Integrante	SI
N/A	Ligas y/o Asociaciones de Consumidores	Representante de las Liga y/o Asociación de Consumidores – Liga de Consumidores de la Candelaria	Integrante	SI
N/A	Ligas y/o Asociaciones de Consumidores	Representante de las Liga y/o Asociación de Consumidores – Liga de Consumidores de Engativá	Integrante	NO
N/A	Veeduría de Bogotá	Veedor Distrital	Integrante	SI
N/A	Personería de Bogotá	Personería de Bogotá. Delegado Personero Delegado para la Defensa y Protección de los derechos del consumidor	Integrante	SI
N/A	Superintendencia de Industria y Comercio	Superintendente de Industria y Comercio o Director Red Nacional de Protección al Consumidor	Invitado Permanente	SI
N/A	Confederación Colombiana de Consumidores	Presidente o Coordinador Departamento Quejas y reclamos	Invitado Permanente	SI
N/A	Federación Nacional de Comerciantes - Seccional Bogotá	Presidente o Directora de Asuntos de Gobierno	Invitado Permanente	SI
N/A	Cámara de Comercio de Bogotá	Presidente o Directora Gestión Pública y Ciudadana – Vicepresidencia	Invitado Permanente	NO

**Segunda Sesión de 2022**

Entidad	Cargo	Rol	26 /07/ 2022	
			Si	No
Secretaria Distrital de Gobierno	Director para la Gestión Policiva	Presidencia	Si	
Veeduría Distrital	Veedor Distrital Delegado	Integrante		No
Personería de Bogotá	Personero Delegado para la Defensa y Protección de los derechos del consumidor	Integrante	Si	
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC	Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación	Integrante	Si	
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	Secretaria Técnica	Si	
Liga de Consumidores Republicana	Representante legal	Integrante	Si	
Liga de Consumidores Villa de Granada (Engativá)	Representante Legal	Integrante	Si	
Liga de Consumidores La Candelaria	Representante Legal	Integrante		No
Liga de Consumidores de Alimentos Procesados de Bogotá	Representante Legal	Integrante		No
Liga de consumidores de suba calle 147	Representante Legal	Integrante		No

**Tercera Sesión 2022**

Entidad	Cargo	Rol	07/10/22	
			Si	No
Secretaria Distrital de Gobierno	Director para la Gestión Policiva	Presidente	Si	
Veeduría Distrital	Veedor Distrital Delegado	Integrante	Si	
Personería de Bogotá	Personero Delegado para la Defensa y Protección de los derechos del consumidor	Integrante	Si	
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC	Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación	Integrante	Si	
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	Secretaria Técnica	Si	
Liga de Consumidores Republicana	Representante legal	Integrante	Si	
Liga de Consumidores Villa de Granada (Engativá)	Representante Legal	Integrante		No
Liga de Consumidores La Candelaria	Representante Legal	Integrante		No
Liga de Consumidores de Alimentos Procesados de Bogotá	Representante Legal	Integrante		No
Liga de consumidores de suba calle 147	Representante Legal	Integrante		No

**Cuarta Sesión 2022**

Entidad	Cargo	Rol	13 /12/2022	
			Sí	No
Secretaría Distrital de Gobierno	Director para la Gestión Policiva	Presidente	Si	
Veeduría Distrital	Veedor Distrital Delegado	Integrante	Si	
Personería de Bogotá	Personero Delegado para la Defensa y Protección de los derechos del consumidor	Integrante	Si	
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC	Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación	Integrante	Si	
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	Secretaria Técnica	Si	
Liga de Consumidores Republicana	Representante legal	Integrante	Si	
Liga de Consumidores Villa de Granada (Engativá)	Representante Legal	Integrante		No
Liga de Consumidores La Candelaria	Representante Legal	Integrante	Si	
Liga de Consumidores de Alimentos Procesados de Bogotá	Representante Legal	Integrante		No
Liga de consumidores de suba calle 147	Representante Legal	Integrante		No

## 2. Recuento de Sesiones

Tipo de Sesión	Primer Informe de Gestión 2022	Segundo Informe de Gestión 2022
Mesa de trabajo realizada UTA:	Tres (3)	Tres (3)
Sesiones ordinarias programadas:	Una (1)	Tres (3)
Sesiones ordinarias realizadas:	Una (1)	Tres (3)
Sesiones extraordinarias programadas:	Ninguna	Una (1)
Sesiones extraordinarias realizadas:	Ninguna	Ninguna

## 3. Publicación en página web: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

- Normas de creación: SI  NO
- Reglamento interno: SI  NO
- Actas con sus anexos: SI  NO
- Informe de Gestión: SI  NO

## 4. Seguimiento a las obligaciones

No.	FUNCIONES	Sesiones en las que se abordan dichas funciones			
		ABRIL	JULIO	OCTUBRE	DICIEMBRE
1	Asesorar al Alcalde Mayor en la adopción y promoción de políticas públicas.	NO	NO	NO	NO
2	Hacer labor de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los principios, objetivos y	SI	SI	SI	SI

	alcances de la Ley 1480 de 2011.				
3	Velar, coadyuvar y coordinar acciones que permitan el desarrollo y aplicación de la normatividad contenida en la Ley 1480 de 2011	SI	SI	SI	SI
4	Articular en coordinación con el/la Secretario Distrital de Gobierno las distintas instancias públicas y privadas que tengan relación con la protección del consumidor y sus derechos.	SI	SI	SI	SI
5	Instruir, formar y capacitar en derechos, deberes, protección del consumidor y regulación de las relaciones de consumo, a los productores, proveedores y consumidores.	SI	SI	SI	SI
6	Informar a los consumidores, productores y proveedores sobre la labor y determinaciones tomadas a su interior.	SI	NO	NO	SI
7	Celebrar en coordinación y por intermedio de la Secretaría de Gobierno convenios con las asociaciones y ligas de consumidores.	SI	SI	SI	SI
8	Recibir y dar traslado a la autoridad competente de todas las reclamaciones administrativas que en materia de protección al consumidor.	SI	SI	SI	SI
9	Atender y difundir las políticas de carácter general, dictadas por el Consejo Nacional de Protección al Consumidor, la Red Nacional de Protección al Consumidor y/o las demás autoridades competentes en la materia.	SI	SI	SI	SI
10	Presentar semestralmente informes de su gestión.	SI	NO	NO	SI
11	Darse y aprobar su propio reglamento.	SI	NO	NO	NO

## 5. Seguimiento al Plan de Acción

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE	AVANCES JULIO	AVANCES SEPTIEMBRE	AVANCES NOVIEMBRE
Gestionar las capacitaciones requeridas por las Alcaldías Locales frente a las funciones administrativas de inspección, vigilancia y control en materia de Protección al Consumidor.	Secretaría de Gobierno	Los días miércoles 18 y jueves 19 de mayo se llevaron a cabo jornadas de capacitación a las alcaldías locales.	Entre julio y septiembre se desarrollaron las capacitaciones con la SICA a las Alcaldías Locales de San Cristóbal y Barrio Unidos	La Secretaría Distrital de Gobierno, a través de la Dirección para la Gestión Políciva, realizaron un total de 10 capacitaciones en materia de protección al consumidor
Desarrollar jornadas de sensibilización y capacitación en temas relacionados con: 1. Consumo de alimentos "ciudadanía Alimentaria" 2. participación ciudadana 3. Derechos y deberes de los consumidores.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Se desarrolló y celebró la semana de pérdidas y desperdicios de alimentos.	Durante el periodo en mención se avanza en la implementación de la estrategia de ciudadanía alimentaria en las diferentes localidades de la ciudad, obteniendo los siguientes resultados: Se realizaron 16 <b>Encuentros Territoriales de Ciudadanía Alimentaria</b> – ETCA, en diferentes parques de las localidades de la ciudad, alcanzando un total de 2.626 personas sensibilizadas, sobre Ciudadanía Alimentaria, que es ser ciudadano alimentario y cómo desde ese conocimiento y autorreconocimiento se desarrollan acciones para la reducción de pérdidas o desperdicios de alimentos.	Los siguientes son los resultados de la implementación de la acción enunciada: • Campaña permanente de promoción de mercados campesinos a través de las redes sociales de la SDDE y pagina web <a href="http://www.mercadocampesinos.gov.co">www.mercadocampesinos.gov.co</a> : 1 • ETCAS Abril a Agosto de 2022: 119 ETCAS: 24.319 Sensibilizados. • ETCA Plaza de Bolívar Junio 1 y 2 de 2022: 1291 Sensibilizados • Segunda Semana PDA: 02 de mayo al 15 de julio de 2022: 43.185 sensibilizados. • Jornadas de sensibilización en Ciudadanía alimentaria

			<p>Se presentan los siguientes avances:</p> <p>Total consolidado de sensibilizados marzo - agosto: 24.319 personas. Número de ETCA realizados: 119 mercados campesinos bajo encuentros.</p>	<p>en Aulas ambientales (localidad de Engativá)-Gestión territorial, -convenio 633-2021(Feb a julio 2022): 2902 sensibilizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ETCA Egipto-Octubre: 230 sensibilizados.</li> <li>• Tercera Semana PDA: 29 septiembre a octubre 20 de 2022: 305.447 sensibilizados.</li> <li>• ETCA IED Fernando Soto Aparicio: 150 sensibilizados. (Nov) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Líderes Gestores en Ciudadanía Alimentaria-CLSAN -Tunjuelito: 65 Sensibilizados. (Nov)</li> <li>• Escuela Líderes Gestores en Ciudadanía Alimentaria-CLSAN-Bos a: 14 Sensibilizados (Nov).</li> <li>• Escuela Líderes Gestores en Ciudadanía Alimentaria-CLSAN-Sta Fe y Candelaria: 25 Sensibilizados (Nov).</li> </ul> </li> <li>• Hogar Infantil del ICBF Canadá-Puente Aranda: 35 sensibilizados. (Nov)</li> <li>• Pactos firmados para la Reducción de PDA “yo contribuyo, no pierdo ni desperdicios alimentos” (Estrategia de sensibilización(Mayo a octubre de 2022): 9261</li> <li>• Comerciantes de plazas distritales Capacitados y certificados en el programa Cero desperdicios en mi plaza de mercado (Quirigua, Fontibón, 20 de julio y Ferias): 343</li> </ul>
--	--	--	---	--



				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumidores sensibilizados de plazas distritales en el programa Cero desperdicios en mi plaza de mercado (Quirigua, Fontibón, 20 de julio y Ferias): 9139</li> </ul>
<p>Desarrollar un evento de carácter Distrital dirigido (Taller) a los consumidores en temas relacionados con derechos y protección al consumidor.</p>	<p>Integrantes del CDPC</p>	<p>Se acuerda realizar invitación a las Universidades que cuentan, a través de los consultorios jurídicos de las facultades de derecho con atención al consumidor para desarrollar el foro de manera conjunta en el último trimestre del año</p>	<p>Se propone su realización el viernes 11 de septiembre, el lugar está por ser confirmado. Los temas propuestos para tratar desde la Universidad del Rosario son: Principales cláusulas en la práctica del consumo, Protección al consumidor en contextos digitales (comercio electrónico), Procedimiento administrativo sancionador en materia de protección al consumidor, Guía de buenas prácticas en la publicidad a través de influenciadores. Se sugiere presentar ponencias con estudios de casos puntuales. Por parte de la SIC se proponen los temas de Vigilancia a proveedores de Comunicaciones, Sector Inmobiliario, Servicios públicos domiciliarios y servicios de salud. Desde la Secretaría Distrital de Gobierno se quiere participar con una ponencia sobre el que hacer de la Secretaría de Gobierno en materia de inspección y vigilancia</p>	<p>El evento se desarrolló el día 11 de noviembre de 2022 en el auditorio de la Personería Distrital. Se contó con la intervención de 9 conferencistas y la participación de 48 asistentes entre estudiantes universitarios y funcionarios públicos.</p>
<p>Coordinar los operativos de Inspección, Vigilancia y Control para protección del consumidor</p>	<p>Secretaria de Gobierno</p>	<p>Se han realizado y reportado operativos de IVC en metrología legal, volumetría y manuales técnicos.</p>	<p>En materia de Inspección, vigilancia y control se desarrollaron 129 operativos, los cuales representan 1086 visitas a establecimientos de comercio. Se han hecho 493 operativos de control de</p>	<p>La Secretaria Distrital de Gobierno a través de la Dirección para la Gestión Policiva, en coordinación con las Alcaldías Locales realizó 154 operativos de Inspección Vigilancia y</p>

			precios, 9 operativos de reglamentos técnicos, se hizo control a 571 instrumentos de pesaje, se han realizado 6 visitas a plazas de mercado, se ha realizado el control a 116 estaciones de servicio, y a 150 establecimiento en el día sin IVA.	Control a 1244 Establecimientos de Comercio, con el fin de garantizar los derechos de los consumidores. Así mismo realizó operativos de IVC a 136 Estaciones de Servicio, 6 operativos a Plazas de Mercado, 590 operativos en relación con Instrumento de Pesaje, 553 operativos a supermercados (control de precios), 150 operativos a establecimientos de comercio en el día sin IVA y 9 operativos en relación con Reglamentos Técnicos.
Brindar orientación, difusión y capacitación relacionadas con las acciones en defensa y promoción de los derechos de los consumidores.	Secretaria de Gobierno y Superintendencia de Industria y Comercio	Se han suscrito convenios interadministrativos con Casas de Protección al Consumidor.	En el desarrollo del Convenio Marco entre la SIC y la Secretaria de Gobierno, desde el cual se apoyó la creación de 9 casas del consumidor desde donde prestan servicios de información sobre derechos del consumidor y se asesoran a alcaldías locales en temas de la ley 1480 en sus labores de inspección. El convenio está en andamio y el jueves 29 de septiembre en la tercera sesión ordinaria se presentarán las cifras.	En el marco de los Convenios Interadministrativos celebrados con las alcaldías locales en la ciudad de Bogotá y la Superintendencia de Industria y Comercio como secretaria técnica de la Red Nacional de Protección al Consumidor, se realizó un total de 77.249 atenciones en materia de protección al consumidor. 253 Arreglos Directos, 922 Capacitaciones a las Alcaldías y Ciudadanía en general con una asistencia de 5.717 personas.
Realizar y presentar un informe semestral conjunto de recomendaciones en materia de	Integrantes del CDPC	Se encuentra en construcción el informe semestral conjunto de recomendaciones en materia de Derechos del Consumidor - para revisión y aprobación	Aplica para la última sesión del Consejo	Se cumple con la socialización del presente informe

Derechos del Consumidor		en la sesión del mes de julio.		
<p>Seguimiento diario al comportamiento del abastecimiento de alimentos de la ciudad (anormalidades, precios y disponibilidad), mediante boletines informativos, y reportes a entes de control.</p>	<p>Secretaria Distrital de Desarrollo Económico</p>	<p>Se ha presentado informe mensual del seguimiento al comportamiento del sistema de abastecimiento de alimentos de la ciudad.</p>	<p>A partir del mes de agosto se suspendieron los informes de alertas tempranas, lo anterior teniendo en cuenta que se esta estrategia estaba enmarcada en la emergencia sanitaria, sin embargo actualmente se realizan boletines mensuales, donde se informa el estado del sistema de abastecimiento, anormalidades, presunta especulación de precios, anomalías en el abastecimiento entre otros factores, permitiendo así que la comunidad en general se mantenga informada al respecto, adicional a esto mediante este boletín se promueve el consumo de alimentos saludables mediante recetas innovadoras.</p>	<p>Esta actividad finalizó a partir del mes de noviembre, sin embargo actualmente la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario mantiene en funcionamiento el correo <a href="mailto:abastecimiento@desarrolloeconomico.gov.co">abastecimiento@desarrolloeconomico.gov.co</a>, mediante el cual los ciudadanos, consumidores y en general actores del SADA realizan sus denuncias, quejas y reclamos frente a anomalías del sistema de abastecimiento, presunta especulación de precios, desabastecimiento, productos en cosecha entre otros.</p> <p>Por otra parte y con el fin de complementar esta actividad desde la subdirección de abastecimiento alimentario, se avanza en la estructuración de un micro sitio en la página de la secretaria de desarrollo económico donde se cargaran estos boletines y la información relacionada con el comportamiento del abastecimiento de alimentos de la ciudad.</p>
<p>Acompañar el convenio interadministrativo en mención</p>	<p>Laura Margarita Barreto</p>	<p>500 ciudadanos intervenidos</p>	<p>A la fecha se han intervenido 677 actores del SADA y sensibilizado 24319 ciudadanos en el</p>	<p>El Convenio de Tiendas Barriales Saludables finalizó durante el mes de mayo del presente</p>

<p>para la formación de ciudadanos alimentarios de la ciudad</p>	<p>Marcela Rodríguez</p>		<p>componente de ciudadanía alimentaria, Pacto por la Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos: “Yo Contribuyo, No pierdo, Ni desperdicio alimentos”.</p> <p>A la fecha se han firmado: 9.175 pactos a través de los siguientes mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Virtuales Google forms: 295</li> <li>• Backing: 34</li> <li>• Pendón (Pliego de papel): 23</li> <li>• Físicos: 123 + 80 Evento de Reconocimiento de Iniciativas Empresariales.</li> <li>• ETCAS: 707 (ETCAS junio) + 5287 (ETCAS a julio 27 de 2022) + 2.626 (ETCAS de agosto de 2022)</li> </ul>	<p>año, este convenio contó con dos grandes componentes:</p> <p><b>Componente 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 150 tenderos formados y certificados como tenderos saludables, 100 tiendas reconocidas con sello "Tiendas barriales Saludables"</li> <li>- 1000 consumidores sensibilizados en compra y consumo responsable</li> </ul> <p><b>Componente 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia técnica a la SDDE, para el diseño de la estrategia de territorialización de ciudadanía alimentaria</li> </ul>
--	--------------------------	--	---	--

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Laura Margarita Barreto Bernal - Secretaría Distrital Desarrollo Económico	LMBB
Elaboró	- Secretaría de Gobierno	